

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACIÓN DOCENTE N° 107

PROFESORADO PARA E.G.B. 3 Y POLIMODAL EN LENGUA Y LITERATURA

ESPACIO CURRICULAR: **LINGÜÍSTICA Y GRAMÁTICA IV**

CURSO: 4° AÑO

CICLO LECTIVO: 2015

CANTIDAD DE HORAS SEMANALES: 3 MÓDULOS

PROFESORA: VEGA, ELIZABETH

EXPECTATIVAS DE LOGRO

Que el alumno:

- comprenda y utilice correctamente los términos, conceptos y principios que fundamentan la Lingüística;
- conozca, interprete y evalúe las diversas teorías, modelos y propuestas científicas de la asignatura, que dan sentido y fundamento a la enseñanza de las prácticas del lenguaje en ESS (Polimodal);
- amplie el horizonte de análisis, de la oración al texto;
- advierta los límites del análisis estructural y sus unidades;
- asuma los fenómenos gramaticales como problemas a discutir y resolver en lugar de circunscribirse a la aplicación mecánica de los principios de análisis;
- integre los conocimientos teóricos de manera tal que le permita la elaboración de estrategias e instrumentos para desarrollar los contenidos gramaticales y lingüísticos en la ESB y en el nivel Polimodal;
- explicita los recursos gramaticales que subyacen en la composición de los distintos textos;
- reconozca el papel de la gramática para el desarrollo de las competencias comunicativas en los alumnos de ESB y Polimodal.
- valore la importancia de este eje (la lingüística y la gramática) dentro del Diseño Curricular de la ESB y ESS (Polimodal).
- incorpore los conocimientos básicos que le permiten realizar una lectura crítica del material teórico (Ver Bibliografía) que se va a estudiar;
- encuadre teóricamente los textos destinados al área, destinados a la ESB y al nivel ESS (Polimodal) y evaluarlos.
- establezca tipologías de voces en los diccionarios, con especial atención a los tecnicismos científicos y sus mecanismos y funcionamiento, aplicados todos a la didáctica del área.

CONTENIDOS ACADÉMICOS

Unidad 1: Teorías gramaticales y lingüísticas

La gramática oracional. La subordinación "circunstancial" y su clasificación. Casos especiales de adverbiales. Sus funciones. Estudio de las clases gramaticales explícita e implícita.

La pragmática lingüística. Sintaxis, semántica y pragmática. La revalorización del lenguaje "*ordinario*". Necesidad y aplicación de la pragmática. La Gramática al servicio de la comunicación oral y escrita: aplicación verbal.

Unidad 2: Lexicología y semántica del castellano.

Concepto de semántica. La semántica lingüística. Significado y sentido. Denotación y connotación. El campo semántico: los campos léxicos semánticos y el análisis de los campos de significación Relaciones sémicas entre vocablos monosémicos y polisémicos; homónimos y parónimos; sinonimia y cuasi-sinonimia, antonimia.

La gramática oracional: parentéticas, casos ablativos, dativos y acusativos en la oración castellana. Combinación de la gramática con los cambios de significado. Lexicología: el léxico castellano; sus fuentes; estructura formal de las palabras.

Unidad 3: Modalidad

Perspectiva lógica: modalidad deíctica y epistémica y deóntica.

Perspectiva gramatical: dictum y modus.

Modalidad implícita: clasificación de las oraciones según la actitud del hablante.

Modalidad explícita: tiempo, modo y aspecto; significado y uso de los tiempos y modos verbales.

Aserción y presuposición. Predicados factivos y no factivos.

Modificadores de modalidad

Estudio de los verbos: Posibles clasificaciones de los verbos en el marco de los distintos modelos teóricos.

Bibliografía para el estudiante

- Barrenechea, A. M. (1997) "Operadores pragmáticos de modalidad: los adverbios en –mente y otros signos". En: *Estudios lingüísticos y dialectológicos*. Buenos Aires, Hachette.
- Chomsky, N. (1994) *Estructuras sintácticas*, Méjico, Siglo XXI.
- Firbas, J. (1984) "On defining the theme in functional sentence analysis". En *Traveaux Linguistiques de Prague*, Tomo I. Ficha traducida al castellano.
- Halliday, M.A.K. (1975) "Estructura y función del lenguaje". En Lyons (ed.); *Nuevos horizontes de la lingüística*, Madrid, Alianza.
- Kovacci, O. (1986) *Estudios de gramática española*, Buenos Aires, Hachette,.
- Kovacci, O. (1987) *Tendencias actuales de la gramática*, Marymar, 3º edición.
- R.A.E. (1981) *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*. Madrid, Espasa-Calpe.
- Terrel, T. (1986) "Assertion and presupposition in Spanish". En *Current studies in romance linguistics*, ed. Por N. Luján y F. Hensey. Georgetown University Press, Washington D._C.. Ficha traducida al castellano por O. Kovacci.
- van Dijk, T. (1998) *La ciencia del texto*, Buenos Aires, Piados. Cap. II y IV.
- Zavadil, B. (1988) "Medios expresivos de la categoría de la modalidad en español". En *Ibero-Americana Pragmática*, año II. Pág. 57 a 88.

EVALUACIÓN

Criterios de corrección:

Se hará una valoración de los progresos de los alumnos a lo largo de toda la cursada mediante la evaluación y calificación de:

- a) su asistencia a las clases y su participación significativa en las mismas
- b) su dominio de los contenidos teóricos de la materia y capacidad para extraer de ellos aplicaciones didácticas
- c) su uso correcto de la lengua, tanto oral como escrita
- d) Implicación del alumno en las tareas programadas:
 - actividades prácticas
 - fichero de actividades y dossier de materiales
 - exámenes parciales
 - examen final
- e) Valoración del esfuerzo personal

Sistema de evaluación

Dos minipresentaciones orales:

- Síntesis, Análisis y Valoración de un artículo científico.
- Análisis contrastante de un elemento constitutivo en dos cuentos.

Dos presentaciones orales formales:

- a) Aplicación de una teoría a una simulación de clase.
- b) Presentación sumaria de un trabajo de análisis

Tareas: Realizar trabajos sobre los artículos teóricos obligatorios.

Trabajo Final:

- Bajo un formato de artículo académico
- Entrega de un esquema con hipótesis a demostrar y un detallado temario. Además de una bibliografía anotada (de 10 items) sobre un texto a analizar.

Acreditación con EXAMEN FINAL: 4 (cuatro) puntos como mínimo en cada uno de los Parciales del Primer y Segundo Cuatrimestre, con derecho a los respectivos recuperatorios.

Con los dos exámenes parciales aprobados, los estudiantes pasarán a rendir la asignatura con examen final para poder aprobar la Asignatura.

El examen final constará de dos instancias: una escrita (las Unidades 1, 2 y 3) y otra oral.

El porcentaje de asistencia a la que deberá atender el estudiante es el del 60% para poder aprobar la cursada y rendir el examen final.

Para Libres

Los que rinden en condición de Libres, deberán realizar un examen –en un mismo período de Mesa de Exámenes- con una instancia escrita (primera fecha de exámenes finales) y otra oral (segunda fecha de exámenes finales).

Escrita: un análisis gramatical (morfología, semántica y sintaxis) de un texto, además de señalar las características que presente el mismo.

Oral: la exposición de cada una de las Unidades presentadas en los contenidos de la Planificación de la Cátedra.